

¿Educación básica para formar pensamiento científico? Una visión crítica de las políticas educativas actuales

Catalina A. García Espinosa de los Monteros

La necesidad de formar un pensamiento científico en las jóvenes generaciones es una condición *sine qua non* de la formación de ciudadanía, como ya lo habían planteado desde hace tiempo los miembros de la Ilustración Francesa, entre otros.

Al respecto, Catherine Kintzler en su excelente libro *Condorcet, l'instruction publique et la naissance du citoyen*” comparte con los lectores el pensamiento de éste respecto a la vinculación referida en el título. Ella explica la argumentación de Condorcet respecto a la necesidad de que para que exista una igualdad verdadera, es necesario que todos los sujetos gocen de un mínimo de autonomía intelectual, las luces (como le llamaba al saber) cuando son suficientemente expandidas, pueden engendrar la diferencia entre los individuos, pero jamás la subordinación.

Si bien es cierto que la instrucción pública y en particular la educación científica no son suficientes para construir una sociedad igualitaria, sí es verdad que son indispensables en esa perspectiva. De ahí que analizar el discurso y la práctica de las políticas educativas en los niveles básicos y particularmente la educación científica es una tarea que forma parte del análisis del conjunto de las políticas públicas de los Estados.